DATOS DEL CONTRATO

NÚMERO DEL CONTRATO:	PS 346/2025
IDENTIFICACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS – CONTRATACION DIRECTA
IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA (NOMBRE PERSONA NATURAL O JURIDICA, NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL, IDENTIFICACIÓN CEDULA DE CIUDADANIA Y NIT):	GRUPO O.N.B. S.A.S, identificado con Nit: 901057474-1, representado por LUZ DARIS PIEDRAHITA RODAS identificada con cedula 43.050.751
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE GIRARDOTA
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, EN PRO DE DISEÑAR, IMPLEMENTAR, FORTALECER Y DESARROLLAR ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y PROCESOS INTEGRALES, ORIENTADOS A LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN EN SALUD MENTAL, CON EL FIN DE MITIGAR IMPACTOS PSICOSOCIALES NEGATIVOS Y PROMOVER EL BIENESTAR EMOCIONAL; ASÍ, COMO GARANTIZAR ACOMPAÑAMIENTO A TRAVÉS DE HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS Y PEDAGÓGICAS, A ACTORES CLAVES, QUE FAVOREZCAN EL CUIDADO DE LA SALUD MENTAL COLECTIVA E INDIVIDUAL.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CIENTO CINCUENTA MILLONES, NOVECIENTOS DIEZ MIL PESOS MIL ($150.910.000) IVA INCLUIDO, ASÍ, COMO DEMÁS GASTOS Y EROGACIONES QUE CONLLEVE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO:	21 DE JULIO DE 2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	A PARTIR DEL INICIO DE EJECUCIÓN EN SECOP II EFECTUADA POR EL SUPERVISOR YI0 INTERVENTOR DESIGNADO PARA TAL FIN, HASTA EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2025, PREVIA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.
PRORROGA:	N/A
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO (SI HUBO PRORROGA)	N/A
NUEVA FECHA TERMINACIÓN DE CONTRATO (SI HUBO PRORROGA):	N/A
VALOR ADICION	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (SI HUBO ADICIÓN Y/O DISMINUCIÓN DE RECURSOS):	N/A
IDENTIFICACIÓN DE LA POLIZA (SEÑALAR LA ASEGURADORA Y NUMERO DE LA PÓLIZA O SEÑALAR SI NO SE REQUIRIÓ PÓLIZA):	65-46-101060419 ANEXO 0... 65-54-101007532 ANEXO 0

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO PRESUPUESTALES:	CDP: 1025 DEL 25 DE JUNIO DE 2025 RP: 1535 DEL 18 DE JULIO DE 2025
SEÑALAR NUMERO(S) Y FECHA(S) DE SUSPENSION (SI APLICA):	N/A
SEÑALAR FECHA (S) DE REANUDACION (SI APLICA):	N/A

INFORME DE SUPERVISION DEL CONTRATO

FECHA INFORME DE SUPERVISIÓN: 13 de noviembre de 2025

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBERÁ SEÑALAR TODOS LOS ASPECTOS RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, ASI:

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.		
Obligaciones cumplidas y/o actividades desarrolladas	**Porcentaje cumplimiento del Contrato**	**Observaciones y/o Novedades con relación a la ejecución del contrato y/o del contratista**
1. EscuchArte: Consiste en brindar espacios de escucha activa, profesional y en un modo privado, a las personas interesadas en contar sus asuntos emocionales o de difícil afrontamiento (de manera individual, familiar o colectivo), para abordar un primer auxilio psicológico y asi disminuir ligeramente el malestar, trauma, síntomas de estrés o colapsos que tenga la persona. Estos espacios no son atenciones clínicas o terapia como tal, sino que son intervenciones que representan un primer acercamiento para el apoyo emocional. Objetivos: 1. Brindar apoyo emocional inmediato a personas en situación de malestar psicológico Proporcionar un espacio seguro, confidencial y empático donde los individuos puedan expresar libremente sus emociones, pensamientos o vivencias difíciles. . 2. Prevenir el agravamiento de crisis emocionales o síntomas de salud mental Intervenir oportunamente con primeros auxilios psicológicos para evitar que situaciones emocionales se transformen en trastornos más severos o crónicos. 3. Promover el autocuidado y la salud mental comunitaria Incentivar la identificación y gestión temprana del estrés, ansiedad, angustia o trauma, fortaleciendo la cultura del cuidado emocional individual, familiar y colectivo. 4. Orientar hacia redes de apoyo o servicios especializados en salud mental Detectar casos que requieren seguimiento profesional y derivarlos adecuadamente a servicios clínicos, garantizando una ruta de atención en salud mental. 5. Reducir el estigma asociado a pedir ayuda psicológica Fomentar una visión positiva sobre el acompañamiento emocional, normalizando el hecho de hablar sobre lo que se siente y se piensa como parte del bienestar integral. Resultados esperados: 1. Atención emocional primaria brindada a personas en situaciones de crisis o alto malestar Al menos un número significativo de personas reciben escucha activa y contención emocional en momentos clave. 2. Reducción percibida del malestar psicológico inmediato en las personas atendidas Participantes reportan una disminución momentánea de síntomas como ansiedad, desesperanza o colapso emocional luego del acompañamiento. 3. Incremento en la identificación temprana de necesidades en salud Mental Aumento en la detección de señales de alerta para intervenir a tiempo y prevenir complicaciones.	61,67%	

4. Mayor acceso y conexión con servicios especializados de salud mental Usuarios con necesidades especificas son referenciados de manera adecuada y oportuna a instancias clínicas o. terapéuticas. 5. Mejora en la percepción social del cuidado emocional como parte de la salud integral Se promueve una cultura donde el cuidado emocional es validado, fomentando. entornos más sanos a nivel familiar, institucional y comunitario.		
2. Carruseles de prevención de la salud mental; Consisten en el desarrollo de micro actividades de manera simultánea, a partir de cuatro bases, en las cuales los participantes rotan cada cierto tiempo, es decir, se disponen de 4 bases y en cada una de ellas se lleva a cabo una pequeña. exposición o actividad integrativa con los participantes, éstos se quedan un tiempo aproximado de 30 minutos en cada, y luego rotan a otra base hasta haber pasado por todas Las temáticas de cada base se definen según diagnóstico sobre la percepción de qué es lo que más afecta la salud mental de las personas y en articulación al plan de intervenciones colectivas. Objetivos: 1. Promover la educación en salud actividades lúdicas y Participativas Facilitar el aprendizaje de herramientas de cuidado emocional mediante experiencias prácticas, cercanas y dinámicas que permitan mayor comprensión y apropiación. 2. Fortalecer factores protectores individuales, familiares y comunitarios frente a los riesgos en salud mental Desarrollar habilidades de afrontamiento, comunicación, autorregulación y resolución de conflictos que disminuyan la vulnerabilidad emocional y fortalezcan la resiliencia. 3. Prevenir el desarrollo de trastornos mentales mediante la identificación de factores de riesgo comunes en la comunidad Sensibilizar sobre conductas, situaciones y emociones que pueden convertirse en factores de riesgo, impulsando la acción temprana. 4. Fomentar la participación activa de la comunidad en procesos de cuidado colectivo de la salud mental Crear espacios donde los participantes se sientan parte de una red de apoyo, fortaleciendo el tejido social y la corresponsabilidad en el cuidado emocional. 5. Articular las actividades preventivas con las necesidades reales diagnosticadas en la comunidad Asegurar que las temáticas abordadas respondan a los principales estresores o identificadas en los entornos sociales y laborales. Resultados esperados: 1. Incremento del conocimiento y comprensión de la salud mental en la población participante Los asistentes logran identificar qué es salud mental, cuáles son sus derechos emocionales, y cómo prevenir afectaciones. desde el autocuidado. 2. Desarrollo de habilidades psicosociales básicas en los participantes Las personas adquieren o fortalecen competencias como la comunicación asertiva, manejo del estrés, empatía y solución de problemas. 3. Mayor percepción de autoeficacia frente a situaciones emocionales adversas Los participantes reportan sentirse más preparados. para manejar emociones difíciles o situaciones estresantes cotidianas. 4. Detección temprana de necesidades de atención en salud Mental Se identifican posibles casos de riesgo psicosocial que pueden ser canalizados para apoyo individual o intervención profesional oportuna. 5. Participación activa y significativa de la comunidad en procesos preventivos de salud mental Alta asistencia y retroalimentación positiva de las actividades, lo cual indica apropiación del contenido y motivación para seguir participando en este tipo de iniciativas. 6. Coherencia temática entre las actividades realizadas y el diagnóstico comunitario Las cuatro estaciones o bases del carrusel responden directamente a los problemas más sentidos. en la comunidad, según el análisis diagnóstico y el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC).	61,67%	
3. Tomas territoriales de salud mental: Dinamización de estrategias de salud mental desde diferentes escenarios del Municipio a partir de actividades artísticas, deportivas y culturales. Objetivos: 1. Acercar la promoción de la salud mental a diferentes territorios y grupos poblacionales del municipio Llevar mensajes, recursos y experiencias de cuidado emocional a espacios cotidianos, comunitarios y de encuentro social, facilitando el acceso a la salud mental. 2. Incorporar el arte, el deporte y la cultura como medios de promoción del bienestar psicoemocional Utilizar herramientas lúdicas y expresivas que favorezcan la reflexión emocional, la participación activa y la generación de vínculos sociales positivos. 3. Sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la salud mental como parte del bienestar integral Generar conciencia colectiva sobre el valor de cuidar las emociones, prevenir el malestar psicológico y eliminar prejuicios sobre la salud mental.	61,67%	

4. Reducir barreras de acceso y atención en salud mental Crear ambientes protectores, seguros y no clínicos donde las personas se sientan libres de hablar, participar y aprender sobre su salud emocional sin temor a ser juzgadas. 5. Fortalecer el tejido social y las redes de apoyo comunitarias Promover espacios de encuentro, expresión y colaboración entre vecinos; familias y grupos sociales, fortaleciendo la solidaridad, la empatía y el sentido de pertenencia. Resultados esperados: 1. Mayor cobertura y visibilidad de las estrategias de salud mental en el territorio Aumento de actividades realizadas en barrios, instituciones educativas, espacios públicos y comunitarios, impactando a una mayor diversidad poblacional. 2. Participación activa y positiva de la comunidad en actividades artísticas, culturales y deportivas con enfoque emocional Las personas se involucran, expresan y disfrutan en espacios que fomentan el bienestar psicológico y el sentido colectivo. 3. Incremento en el conocimiento y comprensión de la salud. mental como derecho y componente esencial del bienestar Las personas reconocen la salud mental como parte integral de la salud general y comprenden cómo influye en su calidad de vida. 4. Reducción de estigmas hacia la salud mental mediante la convivencia y el diálogo comunitario Se observan cambios en actitudes y percepciones frente a la búsqueda de ayuda emocional y se promueve una visión más abierta, respetuosa y empática. 5. Identificación de necesidades emocionales específicas en las comunidades intervenidas A partir de las actividades, se detectan dinámicas o problemáticas emocionales recurrentes que pueden ser abordadas desde rutas de atención o procesos comunitarios de acompañamiento. 6. Articulación con actores locales para la sostenibilidad de las acciones en salud mental Vinculación de líderes, organizaciones, instituciones educativas y culturales del municipio para la continuidad y apropiación local de las estrategias.		
4. Orientación individual con profesional en psiquiatría Objetivos Brindar atención psiquiátrica profesional individualizada a personas con problemas de salud mental Ofrecer orientación clínica para el diagnóstico, manejo y seguimiento de trastornos mentales a través de intervenciones directas con un profesional especializado en psiquiatría. 2. Realizar evaluaciones psiquiátricas para identificar condiciones de salud mental en etapas Tempranas Proporcionar diagnósticos precisos para abordar posibles trastornos mentales desde su fase inicial, facilitando el tratamiento oportuno y evitando el agravamiento de la condición. 3. Desarrollar estrategias personalizadas de manejo y tratamiento para cada paciente Diseñar planes de intervención adaptados a las necesidades emocionales y psicológicas de cada persona, considerando sus condiciones particulares, entorno y experiencias. 4. Garantizar el acceso a un seguimiento adecuado de los casos tratados Realizar acompañamientos y evaluaciones periódicas para asegurar la efectividad del tratamiento y ajustar las estrategias cuando sea necesario. 5. Reducir el sufrimiento y mejorar la calidad de vida de las personas con trastornos Mentales Trabajar en la disminución de síntomas y la mejora del bienestar emocional y social de los pacientes, facilitando su reintegración y estabilidad psicosocial. Resultados esperados: 1. Diagnóstico preciso y temprano de trastornos mentales. Se logra identificar condiciones psíquicas en sus primeras fases, lo que permite una intervención más eficaz y menos invasiva. 2. Mejora significativa en los síntomas psiquiátricos de los pacientes atendidos Los pacientes experimentan una reducción de síntomas como ansiedad, depresión, psicosis, trastornos del estado de ánimo, entre otros, reflejada en las evaluaciones periódicas. 3. Incremento en la adherencia al tratamiento psiquiátrico Recomendado Se observa un aumento en el compromiso de los pacientes con los planes de tratamiento, ya sea. farmacológico, psicoterapéutico o mixto, promoviendo su bienestar a largo plazo. 4. Reducción de la ansiedad y el malestar emocional en los pacientes Los pacientes reportan una. disminución del estrés, la confusión emocional y la angustia, logrando un mayor control de sus síntomas en su vida diaria. 5. Mejoría en la calidad de vida de los pacientes a nivel. emocional y social Los pacientes mejoran sus relaciones interpersonales, capacidad de tomar decisiones, y participación en actividades cotidianas, reflejando un mayor bienestar integral. 6. Establecimiento de un plan de seguimiento para cada paciente La mayoría de los pacientes reciben un seguimiento estructurado, ya sea en consultas regulares con el psiquiatra o mediante derivaciones a otros	61,67%	

recursos de salud mental (psicoterapia, grupos de apoyo, etc.).		
5. Desarrollo de Cursos de primeros auxilios psicológicos a la urgencia subjetiva, para la gestión de la salud mental. Objetivos: 1. Brindar formación teórico-práctica en primeros auxilios psicológicos a profesionales, cuidadores, líderes comunitarios Y actores claves del territorio, con el fin de que puedan actuar de manera oportuna frente a crisis emocionales y urgencias subjetivas, 2. Fortalecer la capacidad de respuesta comunitaria e institucional ante situaciones que comprometen el bienestar emocional y la salud mental de individuos, familias y colectivos, promoviendo una atención empática, oportuna y humanizada. 3. Promover una cultura de cuidado, prevención y acompañamiento psicosocial, que permita detectar de manera temprana signos de malestar emocional y activar rutas de apoyo y contención desde un enfoque psicoeducativo y comunitario. 4. Reducir el estigma frente a la salud mental a través de la sensibilización y capacitación en habilidades básicas de intervención en crisis, con especial énfasis en el reconocimiento de la urgencia subjetiva como una condición válida y prioritaria de atención Resultados Esperados: 1. Participantes capacitados en herramientas de primeros auxilios psicológicos, con conocimientos básicos en contención emocional, escucha activa, detección de señales de alarma y. derivación a redes de apoyo o servicios especializados, 2. Mayor capacidad local para atender y contener situaciones de crisis emocional o urgencia subjetiva, especialmente en contextos familiares, escolares, comunitarios y de atención primaria. 3. Implementación de estrategias de intervención temprana no clínica, orientadas a proteger la salud mental individual y colectiva, disminuyendo el riesgo de agravamiento de cuadros psicoemocionales. 4. Consolidación de redes de apoyo comunitario, integradas por actores formados, sensibilizados y articulados, que actúan como primeros respondientes ante situaciones de sufrimiento emocional. 5. Disminución de barreras de acceso a la atención psicosocial, al empoderar a la comunidad y a los actores territoriales en acciones inmediatas y cercanas que alivian el malestar emocional mientras se accede a atención especializada.	61,67%	
6. Mi casa, Un territorio seguro: Realización de visitas familiares en los territorios priorizados, para realizar psicoeducación sobre problemas y trastornos mentales; así, como activar las rutas de atención a que haya lugar. Objetivos: 1. Acercar los servicios de salud mental a las familias de territorios priorizados, mediante visitas domiciliarias que permitan identificar factores de riesgo psicosocial, necesidades de intervención y situaciones de vulnerabilidad emocional o mental. 2. Desarrollar proceso de psicoeducación en salud mental en el entorno familiar, orientados a generar comprensión sobre los problemas y trastornos mentales, su identificación temprana, formas de afrontamiento y acceso a la atención integral. 3. Promover el reconocimiento del hogar como un espacio protector y corresponsable, en el que se fomente el diálogo, el acompañamiento emocional, la prevención de violencias y el fortalecimiento de vínculos afectivos. 4. Activar las rutas de atención en salud mental a que haya lugar, asegurando la conexión efectiva con servicios psicosociales, clínicos y comunitarios, de acuerdo con las necesidades detectadas durante las visitas domiciliarias. . 5. Implementar acciones de intervención territorial con enfoque diferencial, interseccional y de derechos humanos, que garanticen una atención oportuna, digna y pertinente a las dinámicas particulares de cada núcleo familiar. Resultados Esperados: 1. Visitas familiares realizadas en territorios priorizados, con registros técnicos y sociales que documenten las condiciones emocionales, familiares y contextuales, así como las intervenciones efectuadas y necesidades identificadas. 2. Familias sensibilizadas y formadas en aspectos clave de la salud mental, incluyendo signos de alerta, factores de riesgo, estrategias de cuidado emocional, y mecanismos de apoyo disponibles en el municipio. 3. Casos priorizados canalizados y con ruta de atención activada, de acuerdo con la complejidad de los hallazgos, asegurando acompañamiento profesional e. interinstitucional cuando sea necesario.	61,67%	

4. Incremento en la detección temprana de problemáticas de salud mental, especialmente en población vulnerable (niños, niñas, adolescentes, personas mayores, personas cuidadoras, entre otros). 5. Fortalecimiento del tejido familiar y comunitario como entorno protector, con herramientas para la, contención emocional, la prevención de crisis y el afrontamiento saludable de conflictos. 6. Articulación efectiva con la red local de salud, educación y bienestar social, para garantizar continuidad en los procesos de atención, seguimiento y acompañamiento psicosocial.		
7. Salud mental empresarial: jornadas de sensibilización frente al tema de salud mental en el sector empresarial y abordaje de las afectaciones en la productividad a empleados con salud mental afectada. Objetivos: 1. Sensibilizar a empleadores, líderes de talento humano y trabajadores del sector empresarial sobre la importancia de la salud mental como factor determinante en el bienestar laboral, la convivencia organizacional y la productividad. 2. Promover una cultura organizacional que favorezca el cuidado emocional, la prevención del estrés laboral, el síndrome de burnout, la ansiedad, la depresión y otras condiciones que afectan el desempeño y la calidad de vida laboral. 3. Identificar señales de afectación en la salud mental de empleados, así como su impacto en la productividad, para orientar procesos de intervención temprana y canalización hacia servicios de atención psicosocial y clínica. 4. Fortalecer las capacidades institucionales del sector empresarial, para implementar acciones internas de promoción de la salud mental, prevención del riesgo psicosocial y manejo adecuado de situaciones emocionales en el entorno laboral. 5. Fomentar la articulación intersectorial entre empresas, la red de salud y las autoridades territoriales, para garantizar el acompañamiento integral de trabajadores con afectaciones emocionales, desde un enfoque de derechos y corresponsabilidad. Resultados Esperados: 1. Empresas sensibilizadas y comprometidas con la salud mental de sus trabajadores, a través de la participación en jornadas formativas, talleres vivenciales y espacios reflexivos liderados por profesionales en salud mental. 2. Identificación de factores psicosociales que impactan negativamente la productividad laboral, con orientaciones y recomendaciones para su mitigación mediante buenas prácticas organizacionales. 3. Trabajadores con mayor conciencia sobre su bienestar emocional, capacitados para reconocer señales de alerta en sí mismos y en sus. compañeros, y para solicitar o canalizar apoyo oportunamente. 4. Activación de rutas de atención en salud mental para empleados con afectaciones significativas, en articulación con la red de salud y los programas de atención psicosocial del territorio. 5. Reducción del estigma asociado a los trastornos mentales en el entorno laboral, promoviendo entornos de trabajo más empáticos, comprensivos y humanizados. 6. Generación de alianzas sostenibles con empresas del municipio, para la implementación de estrategias de promoción de. la salud mental como parte de la política de bienestar organizacional.	61,67%	
8. Identificación territorial de tres (3) zonas de riesgo y levantamiento de diagnóstico a partir de fuentes primarias y secundarias, sobre la situación de salud mental de la población. Para esto, el contratista debería utilizar los recursos y herramientas a que haya lugar. Las zonas priorizadas son: B. el paraíso, V. el barro y V. Jamundí Entrega de informe detallado sobre la situación de salud mental de las tres (3) zonas priorizadas.	61,67%	Este informe se entrega al finalizar el contrato, como parte del informe final.
9. Identificación de casos de alto riesgo de afectación en salud mental y diagnóstico sobre la percepción de la población, en el tema de salud mental.	61,67%	Se ejecutó en el mes de agosto.

SOPORTES Y/O EVIDENCIAS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, PRODUCTOS Y/O SERVICIOS ANTES RELACIONADAS PARA EL RESPECTIVO PAGO

Anexos:

1. Informe físico
2. Informe digital
3. Actas
4. Listados de asistencia

5.Consentimientos informados
6.Formatos de primer contacto
7.Formatos de evaluación
8.Registros fotográficos
9.Registos de los escuchaderos en Excel

Nota: Los documentos originales reposan en los expedientes contractuales.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Balance General del Contrato	
Concepto	**Valor**
Valor inicial del contrato	$150.910.000
Valor Adiciones	N/A
Valor Total del Contrato	$150.910.000
Valor Honorarios Mensuales	CONTRAFACTURACIÓN MENSUAL
Valor total ejecutado a la fecha	$85.087.313
Valor a pagar al contratista	$57.716.092
Valor saldo por ejecutar	$65.822.687

VERIFICACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

VERIFICACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

PERIODO DE PAGO: Octubre		NÚMERO DE PAGO: 1922341162	
ASPECTO ECONÓMICO			
VALOR A COBRAR EN EL PERIODO	$57.716.092		
	VALOR	**PERIODO COTIZADO**	**No. DE PLANILLA**
CUMPLIMIENTO PAGO APORTES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	$3.375.200	Octubre	7991656515

El Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social Integral y la suscrita Supervisión verificó que corresponda a los porcentajes adecuados.

Teniendo en cuenta la verificación del cumplimiento de los compromisos y/o actividades contempladas en el contrato, las evidencias y anexos pertinentes, se autoriza el pago N° (03), por valor de cincuenta y siete millones setesientos diesciseis mil noventa y dos pesos M/L ($57.716.092).

GLADIZ CENET ARIAS LONDOÑO
Secretaria de salud y protección social
Supervisor